



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Cultura
Secretaría de Cultura



SISTEMA DE APOYOS
A LA CREACIÓN Y
PROYECTOS CULTURALES



Comunicado conjunto/2026
Ciudad de México, 12 de marzo de 2026.

Impulsan Secihti y Secretaría de Cultura formación internacional de 90 creadores artísticos

- El Apoyo a Profesionales de la Cultura y el Arte para Estudios de Posgrado en el Extranjero (APCE) 2026 fortalece la movilidad académica y la profesionalización del sector
- Se amplía el plazo de formalización hasta abril de 2027 para facilitar la incorporación de universidades de Latinoamérica

Las secretarías de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y de Cultura del Gobierno de México, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (Sistema Creación), anunciaron el lanzamiento de la convocatoria para apoyar a 90 personas para cursar maestrías y doctorados en instituciones académicas de otros países para las áreas de cultura y las artes.

La convocatoria está dirigida a intérpretes, profesionistas, promotores, gestores e investigadores de la cultura a participar en la vertiente Apoyo a Profesionales de la Cultura y el Arte para Estudios de Posgrado en el Extranjero (APCE) 2026.

Esta vertiente tiene como propósito fortalecer la educación y la formación artística y cultural de especialistas en áreas relacionadas con las artes y las humanidades para impulsar la generación de conocimiento y la profesionalización del sector cultural. Promueve la movilidad académica internacional para que, una vez concluidos sus estudios, las personas beneficiarias contribuyan al desarrollo artístico, cultural y académico de México.

Los estímulos podrán cubrir apoyo económico mensual, apoyo para el seguro médico anual y un soporte complementario para gastos de formación (inscripción y colegiaturas), de conformidad con la disponibilidad presupuestal y los tabuladores establecidos en la convocatoria.



2026
año de
**Margarita
Maza**



El Sistema de Creación podrá otorgar hasta 200 mil pesos anuales como complemento para colegiaturas, mientras que la Secihti cubrirá apoyos conforme a la región y las características del programa de estudios.

Al mismo tiempo se informa que se extendió el plazo para concluir la formalización del estímulo hasta abril de 2027, con el fin de considerar dentro de los procesos institucionales a universidades de Latinoamérica que imparten programas de posgrado vinculados con el arte y la cultura, lo cual amplía potencialmente las posibilidades de acceso y cooperación académica regional.

En esta emisión se reestructura la disciplina Derechos colectivos en arte y cultura, cuyas especialidades se integran en otras áreas como Gestión Cultural y Estudios Culturales, con el objetivo de fortalecer su articulación transversal. De este modo, temas como derechos culturales, mecanismos de acceso a la cultura, estudios sobre minorías e identidad, así como producción artística y derechos de autor, se incorporan como especialidades dentro de áreas consolidadas.

La convocatoria contempla disciplinas como Arquitectura, Artes visuales, Danza, Diseño, Economía cultural y creativa, Estudios culturales, Gestión cultural, Letras, Medios audiovisuales, Música, Patrimonio cultural material e inmaterial, y Teatro, entre otras, siempre que pertenezcan al campo de estudio correspondiente.

El periodo de registro en la plataforma electrónica institucional (Foncaenlinea) estará abierto del 6 de marzo al 10 de abril del presente año, y los resultados de pre-selección se publicarán a partir del 15 de junio de 2026 en el portal oficial del Sistema Creación, para posteriormente postular en la plataforma de la Secihti.

La Secretaría de Cultura y la Secihti reafirman su compromiso de fomentar el desarrollo de las artes y la cultura en diálogo permanente con la ciencia, las humanidades y la innovación tecnológica, mediante la formación especializada, el intercambio académico internacional y el fortalecimiento de las capacidades profesionales que contribuyan al desarrollo integral del país.

La convocatoria completa puede consultarse en el sitio web <https://secihti.mx/> y <https://sistemacreacion.cultura.gob.mx/>. Para mayores informes, las personas



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Cultura
Secretaría de Cultura



SISTEMA DE APOYOS
A LA CREACIÓN Y
PROYECTOS CULTURALES



interesadas pueden comunicarse al (55) 4155 0730, extensión 7088, o escribir al correo convocatoriaapfe@cultura.gob.mx.

----- 000 -----



2026
año de
**Margarita
Maza**

